

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

**ACTA DE INICIO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No
CO1.PCCNTR.5162928 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2023
(INTERNO No 3761 de 2023)**

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO CONVENIO X	No. CO1.PCCNTR.5162928 (NUMERACIÓN INTERNA NO 3761 DE 2023)	FECHA 28/06/2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTATIENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE CARCASI R/L LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA	
CEDULA O NIT	890210933-7	
VALOR INICIAL:	SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 60.580.266,00)	
UNICO DESEMBOLSO (100%)	SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 60.580.266,00)	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	No Aplica	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	No Aplica	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	No Aplica	
SUPERVISOR	JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ Acto Administrativo de fecha 6 de julio de 2023	
FECHA DE INICIACION:	veintidós (22) de agosto de 2023	
FECHA DE TERMINACION:	veintiuno (21) de diciembre de 2023	
OFICINA GESTORA:	Secretaria de infraestructura	

En Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ, en calidad de Supervisor del Departamento y LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA quien comparece como Representante legal del Municipio de CARCASI, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio, se suscribe la presente acta.

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Gobernación de Santander</div>	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 3

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

Que el día veintidós (22) del mes de agosto de 2023 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
400-47-994000094149 Anexo 0	ANTICIPO	\$60.580.266,00	09/08/2023	28/02/2024
400-47-994000094149 Anexo 0	CUMPLIMIENTO	\$12.116.053,20	09/08/2023	28/02/2024
400-74-994000023404 Anexo 0	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$232.000.000,00	09/08/2023	28/10/2023

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	DETALLE RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P	23002251	26/06/2023	2.3.2.02.02.008.24.2 402.2402006.01	Mejoramiento y Rehabilitación de las Vías Secundarias Del Departamento de Santander	SOBRETAS A ACPM	\$768.980.444,50
R.P.	23008912	11/07/2023	2.3.2.02.02.008.24.2 402.2402006.01	Mejoramiento y Rehabilitación de las Vías Secundarias Del Departamento de Santander	SOBRETAS A ACPM	\$60.580.266,00

3. FORMA DE PAGO:

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	UNICO DESEMBOLSO
\$ 00.000.000	\$ 00.000.000	\$ 60.580.266,00

ANEXO: CUENTA AHORROS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA No 4-6035-300148-6

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio.
2. Fijar como fecha de inicio del convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5162928, el veintidós (22) del mes de agosto del año 2023
3. Fijar como fecha de terminación el día veintiuno (21) del mes de diciembre de 2023.
4. El presente contrato hace parte del convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5162928 de 2023 celebrado entre el Departamento de Santander y el Municipio de CARCASI cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL

 República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	3 de 3

DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTATIENTO DE SANTANDER” que se encuentra registrado en el Banco de Proyectos con el No. 322 del 26 de junio de 2023

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes agosto de 2023.


LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA
Alcalde del Municipio de Carcasi
Contratista


JAIME MORAN FERNANDEZ
Supervisor del Convenio
Departamento de Santander